



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 64 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820180024500	Ejecutivo	Blanca Myriam Guerra Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/09/2020	Auto Decide - Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo - Ordena Entrega Y Pago De Titulo.
11001410500820190012700	Ejecutivo	Esau Narvaez Garzon	Administradora Colpensiones	18/09/2020	Auto Decide - Reitera Lo Dispuesto En El Auto Interlocutorio 067 Del 22 De Agosto De 2019
11001410500820180068200	Ejecutivo	Hector Aurelio Pabon	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/09/2020	Auto Decide - Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo - Ordena Entrega Y Pago De Titulo.
11001410500820190011800	Ejecutivo	Pedro Jose Herrera Leon	Administradora Colpensiones	18/09/2020	Auto Decide - Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo - Ordena Entrega Y Pago De Titulo.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

720d2fb0-4ab4-48ca-9c58-2ef84f91964a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 64 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820180024600	Ejecutivo	Ricardo Fajardo Villarraga	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/09/2020	Auto Decide - Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo - Ordena Entrega Y Pago De Titulo.
11001410500820200029300	Ordinario	Alonso Chacon	Proteccion S.A. Y Otros	18/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar A La Demandada.
11001410500820200033800	Ordinario	Andres Felipe Ariza Garcia	H2o Consulting S.A.S.	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto
11001410500820200027800	Ordinario	Diego Fernando Soba Daza	Eagle Lens Vision S.A.S.	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Indebida Subsanciación
11001410500820200004400	Ordinario	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	Aliansalud E.P.S.	18/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar A La Demandada.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

720d2fb0-4ab4-48ca-9c58-2ef84f91964a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 64 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200033400	Ordinario	German Orlando Barrera Isaza	San Luis Critical Care S.A.S.	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto De Soacha
11001410500820200032800	Ordinario	Jairo Mendoza Laguna	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar A La Demandada.
11001410500820200023900	Ordinario	Jose Israel Mena Alvarado	Colpensiones-Administradora Colombiana De Pensiones	18/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar A La Demandada.
11001410500820200030900	Ordinario	Laura Carolina Peña Jimenez	Natalia Teresa Berti	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanción.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

720d2fb0-4ab4-48ca-9c58-2ef84f91964a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 64 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200023700	Ordinario	Maria Stella Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanación.
11001410500820200033200	Ordinario	Patricio Lombo Ibarra	Fundacion Universitaria Autonoma De Colombia	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto
11001410500820200032900	Ordinario	Rubiel Ramirez Neira	Sociedad Educativa San Francisco De Asis Ltda	18/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

720d2fb0-4ab4-48ca-9c58-2ef84f91964a